

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**39****MADRID NÚMERO 1**

## EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 1 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 598 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En nombre de Su Majestad el Rey se ha dictado la siguiente

*Sentencia número 60*

En Madrid, a 12 de julio de 2012.—Vistos por el señor don Pedro López Jiménez, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de esta capital, los autos de juicio de faltas número 598 de 2012, incoados por hurto, en los que figuran como denunciante doña Marta Méndez Acebedo, como denunciados don Melvin Rafael Martínez Soto y don Jorge Alejandro Fernández Novas, y como perjudicada, la cadena de tiendas “Zara”, siendo parte en las actuaciones el ministerio fiscal.

Parte dispositiva:

Debo absolver a don Melvin Rafael Martínez Soto y debo condenar a don Jorge Alejandro Fernández Novas, como autor de una falta de hurto, en grado de tentativa, a la pena de un mes de multa, que con una cuota diaria de 2 euros arroja la cifra de 60 euros, quedando sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas, pudiendo hacerse efectiva mediante localización permanente y, previa audiencia del penado, sustituirse por trabajos en beneficio de la comunidad a razón de una jornada de trabajo por cada día de privación de libertad, y al abono de la mitad de las costas procesales del juicio si las hubiere, declarándose de oficio la otra mitad, y levantándose el depósito de la mercancía sustraída.

Una vez firme esta resolución, insértese el original en el libro de sentencias, dejando en los autos testimonio literal.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Jorge Alejandro Fernández Novas, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 24 de julio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/27.554/12)